En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de Decreto Foral de recuperación y conservación de las aves esteparias en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral por la Consejera de desarrollo rural y medio ambiente.

¿Qué piensa hacer con el proyecto de Decreto Foral de recuperación y conservación de las aves esteparias en Navarra mediante la declaración de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) denominada “Agroestepas de Navarra”?

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui